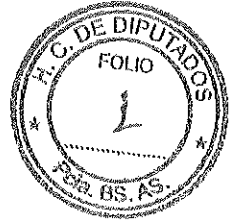




EXPTE. D- 2131 /26-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese la emergencia laboral en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires por un plazo de 2 años, pudiendo renovarse por un plazo de 2 años más.

ARTÍCULO 2º: Preséntese al Poder Ejecutivo.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D. Prov. de Bs As.

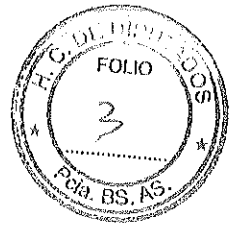


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Durante el gobierno de Javier Milei hemos estado atravesando una crisis económica, social y política aguda, como parte de su plan motosierra y de ajuste. En 2 años de gobierno, cerraron alrededor de 25.000 empresas y más de 61 mil trabajadores/as del sector público fueron despedidos/as. En este contexto es que se suma, una inflación del 31,5% anual en 2025, un índice de pobreza situado en 31,6% y un 6,9% de indigencia, siendo así el dato más preocupante una tasa de pobreza infantil del 45,4%. Esto quiere decir, que casi la mitad de los menores de 14 años en el país se encuentra en situación de extrema vulnerabilidad.

Estos datos, sin embargo, no son ajenos a la situación de la provincia de Buenos Aires donde la desocupación es del 7,7%, siendo de las más altas del país. En los últimos 2 años han cerrado 5.832 empresas en territorio bonaerense; como SFK en Tortuguitas, FATE en San Fernando, Whirlpool en Fátima, entre otras; y se estima una pérdida total de 79.090 puestos de empleo registrado, con consecuencias duplicadas en el empleo no registrado. Además, cabe mencionar que en el último mes se registró una caída de la producción del 10,1% en el sector automotriz a diferencia del mes de marzo, mientras que las pymes registran una caída entre en 15% y 20%, metaleras y textiles registran un 30% y los sectores de la construcción registran un 20%. Estos datos nos resultan preocupantes, ya que se encuentran estrictamente relacionados con el hecho de que en la actualidad se estima que el 33% de los hogares se encuentran bajo la línea de pobreza y en algunos municipios la pobreza infantil ha llegado a alcanzar índices del 70%, hechos que llevan a una caída del consumo del 1,1% interanual y una fuerte



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

retracción en el mes de enero ya con una caída del 7%. Estos números reflejan una enorme disminución en el poder de compra de los/as trabajadores/as.

Además, debemos mencionar, la creciente cantidad de conflictos obreros que hay en la provincia por cierres, despidos, suspensiones y/o atrasos salariales, como también en Tres Arroyos, Lustramax, Dr. Ahorro, línea 148, Morvillo, Sealed Air, Ilva, Acerías Berisso, la empresa láctea Verónica, Lamb Weston, Dass Calzados, la textil Mauro Sergio, ARSA alimentos, entre otros.

Estos hechos y conflictos no harán más que agravarse con la nueva reforma laboral, que les otorga a las empresas mayores facilidades para despedir a sus empleados, como por ejemplo la indemnización en cuotas (recurso que también se está sufriendo en FATE), ante la apertura indiscriminada de las importaciones. Esta política de apertura está provocando una aceleración en la destrucción de la industria nacional.

A dichos del jefe de gabinete de la provincia de Buenos Aires, Carlo Bianco, "el trabajador que pierde su empleo formal termina muchas veces en condiciones mucho peores, sin derechos ni ingresos suficientes". Coincidiendo con el diagnóstico, pero entendiendo que no podemos quedarnos en la inacción, desde el bloque Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad presentamos este proyecto de declaración de emergencia laboral, para que el poder legislativo acompañe esta preocupación y se tomen medidas para combatir los despidos y los cierres de PYMES y grandes empresas en la provincia; como el proyecto de Prohibición de Despidos EXPTE D-484/26-27 que hemos presentado a principios del corriente año.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D. Prov. de Bs As.